



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



Policía Nacional ¡A tu Servicio Siempre!

Comunicado No. 03 - 2019

La Policía Nacional, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política y Ley N° 872 “Ley de la Policía Nacional”, hace del conocimiento al pueblo de Nicaragua, medidas policiales y recomendaciones para garantizar que las familias nicaragüenses y personas de otras nacionalidades que nos visitan, durante la **Semana Santa** Plan Verano d’Amor 2019, desarrollen sus actividades religiosas, recreativas, comerciales, deportivas, culturales y tradicionales, en un ambiente de paz, tranquilidad y seguridad.

PRIMERO: PROHIBICIONES

Desde el día sábado 13 al domingo 21 de abril inclusive del año 2019, en todo el territorio nacional se prohíbe:

1. Portación de armas de fuego, exceptuando a las autoridades de la Policía Nacional, Ejército de Nicaragua y Sistema Penitenciario en el ejercicio de sus funciones.
2. Circular o estacionarse con vehículos automotor en las costas de mayor concentración de personas.

SEGUNDO: RECOMENDACIONES:

1. No conducir bajo los efectos de alcohol y tener previsto conductor designado.
2. Respetar los límites de velocidad y Señales de tránsito.
3. Uso de Cinturón de Seguridad y Casco de protección para conductores y pasajeros.
4. Evitar exceso de pasajeros.
5. Peatones, movilizarse con responsabilidad, protegiendo su vida.
6. Revisar el estado mecánico del vehículo, priorizando sistema de frenos, dirección y luces.
7. Padres de familia, cuidado especial a niñ@s y personas de la tercera edad en balnearios y procesiones.
8. Reportar emergencias al número 118 de la Policía Nacional.

La Policía Nacional garantizará que los trabajadores por cuenta propia, puedan ejercer sus actividades laborales y comerciales sin ninguna restricción en balnearios y espacios públicos.

Dado en la ciudad de Managua, a los 10 días del mes de Abril del año 2019.



HONOR SEGURIDAD SERVICIO

*Edificio Faustino Ruiz, Managua, Nicaragua, Télefax (505) 22774130/33 ext. 1138
relacionespublicas@policia.gob.ni*